



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**FORMATO PARA OTORGAR EL CONSENTIMIENTO PARA LA ADHESIÓN EN EL**  
**OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS DE**  
**LA DIVERSIDAD SEXUAL EN MICHOACÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-**  
**2024**

<b>Denominación del responsable</b>	El Instituto Electoral de Michoacán "IEM", por conducto de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos humanos, fungirá como institución aliada en la difusión de la Convocatoria para el Observatorio de los Derechos Político-Electorales de las Personas de la Diversidad Sexual en Michoacán para el Proceso Electoral Local 2023-2024 y en la recepción de formatos para la adhesión al mismo; por otra parte será la instancia responsable de los datos personales únicamente para transferirlos a la Comisión Transitoria <sup>1</sup> del Observatorio, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 21, 22, 23, 24 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás normatividad que resulte aplicable.
<b>Domicilio de la instancia responsable</b>	Instituto Electoral de Michoacán Oficinas Centrales Calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Mich. Oficinas de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos. Calle José Trinidad Esparza No. 31, Fraccionamiento Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Morelia, Mich.
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Los datos personales se recopilan con la finalidad de recibir los formatos de adhesión de las personas que desean integrar el Observatorio de los Derechos Político-Electorales de las Personas de la Diversidad Sexual en Michoacán para el Proceso Electoral Local 2023-2024, tienen como objeto integrar un espacio donde las personas LGBTIAQ+ puedan intercambiar ideas, así como, promover medidas de inclusión con la finalidad de eliminar los obstáculos que pudieran

<sup>1</sup> Conforme a la Convocatoria del Observatorio de los Derechos Políticos- Electorales de las Personas de la Diversidad Sexual para el Proceso Electoral Local 2023-2024, la Comisión Transitoria será la responsable de la recepción de las solicitudes de registro.



	<p>afectar el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales, así como, para prevenir y erradicar la violencia política contra las personas pertenecientes a este sector.</p> <p>Por lo que, mediante el proceso señalado en la Convocatoria, se pretende integrar el Observatorio a todas aquellas personas LGBTIAQ+, ciudadanas del Estado de Michoacán, que decidan registrarse como integrantes del mismo.</p> <p>Asimismo, se utilizarán para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con los requisitos señalados en la convocatoria.</li> <li>2. Integrar el registro del Observatorio.</li> <li>3. Identificar a la persona que se registre.</li> <li>4. Visibilizar mediante estadísticas las distintas interseccionalidades, que permitan construir una agenda incluyente, diversa y plural.</li> </ol> <p>En términos de los artículos 7 y 17 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; para el tratamiento de los datos personales que se recaben durante el registro en el Portal web del Observatorio de la Diversidad Sexual, el, la o le titular de estos otorgará su consentimiento expreso de sus datos personales y sensibles.</p>
<p><b>¿Qué datos personales se les solicitan?</b></p>	<p><b>¿Qué datos personales se les solicitan?</b>  <b>Los datos personales objeto de tratamiento son:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre y apellidos (en su caso, identificar nombre social);</li> <li>2. Clave de elector;</li> <li>3. Foto;</li> <li>4. Firma;</li> <li>5. Profesión u ocupación;</li> <li>6. Institución de procedencia en caso de pertenecer al sector público y/o privado;</li> <li>7. Cargo o actividad que desempeña al momento de la solicitud de adhesión;</li> <li>8. Municipio o comunidad de origen;</li> <li>9. Municipio o comunidad de residencia;</li> <li>10. Teléfono celular:</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Correo electrónico;</li> <li>12. Edad;</li> <li>13. Manifiestar si se encuentra en situación de discapacidad, describa___; (decisión de quienes integraron el 4to. Observatorio de la Diversidad Sexual)</li> <li>14. Identidad sexo genérica;</li> <li>15. Grupo de la comunidad LGBTIAQ+ al que pertenece;</li> <li>16. Opcional. Interseccionalidades en las que representa su experiencia: joven, mujer, indígena, migrante, adulta mayor, persona viviendo con VIH, trabajador/a sexual, afrodescendiente, o en su caso especificar alguna otra;</li>   <li>17. Manifiestar en forma expresa su deseo para formar parte en el Observatorio de los Derechos Político-Electorales de las Personas de la Diversidad Sexual en Michoacán, señalando en forma específica la forma en la que desea participar en el Observatorio la cual podrá ser en los siguientes términos, señalados en los formatos adjuntos en el Portal web del Observatorio de la Diversidad Sexual.</li> </ol> <p>(Se eliminaron los incisos)</p>
<p><b>Datos personales sensibles</b></p>	<p>Se informa que se recabarán el origen racial o étnico, estado de salud y género, los cuales tendrán un adecuado tratamiento.</p>
<p><b>Fundamento para el tratamiento de datos personales</b></p>	<p>Artículos 1 párrafo tercero, 35 fracción III, 41 segundo párrafo, Base V, apartado C, numerales 4, 9, 10 y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Artículos 98, numerales 1 y 2; 104 numeral 1, incisos a), e), o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Artículos 8 fracción IV, 29, 34 fracción III y 41 fracción VII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. Artículos 2, 5 fracción V, 6, 7, 8, 9, 10 fracción I, 12, 13, 14, 15, 16, 50, 51, 52, 57 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>



<p><b>Transferencia de datos personales:</b></p>	<p>Los datos personales serán transferidos a la Comisión Transitoria del Observatorio de los Derechos Político-Electorales de las Personas de la Diversidad Sexual en Michoacán para el Proceso Electoral Local 2023-2024, misma que deberá observar en todo momento lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p>
<p><b>¿Dónde y ante quien puedo ejercer mis derechos ARCOP?</b></p>	<p>Ejercicio de los derechos ARCO: ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN y PORTABILIDAD.</p> <p>La persona titular de los datos personales que haya participado en el registro o apoyo ciudadano para adherirse en el observatorio de los derechos político-electorales de las personas de la diversidad sexual en Michoacán para el proceso electoral local 2023-2024, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y a la portabilidad de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales directamente ante la Coordinación de Transparencia de este Instituto, ubicada en la calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; con número telefónico 4433221400, ext. 1110 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a>), o en el correo electrónico <a href="mailto:info@iem.org.mx">info@iem.org.mx</a>.</p>
<p><b>Requisitos de la persona titular de los datos personales para ejercer los derechos ARCO</b></p>	<p>Conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se deberán observar los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;</li> <li>II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;</li> <li>III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;</li> <li>IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;</li> <li>V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y</li> </ol>



	<p><b>VI.</b> Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.</p> <p>Tratándose de una solicitud de <b>acceso</b> a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.</p> <p>Con relación a una solicitud de <b>cancelación</b>, el titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la suspensión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable.</p> <p>En el caso de la solicitud de <b>oposición</b>, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.</p>
<b>Cambios o modificaciones al aviso de privacidad:</b>	<p>La Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del IEM, previo acuerdo de las personas que integran la Comisión Transitoria informará al público oportunamente cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecte el tratamiento de los datos personales recopilados en el sistema a través de la siguiente liga:</p> <p><a href="https://www.iem.org.mx/iemweb/docs/AVISOS%20DE%20PRIVACIDAD%20SIMPLIFICADOS/2023/AVISODEPRIVAVICIDADINTEGRAL-LGBTIAQ.pdf">https://www.iem.org.mx/iemweb/docs/AVISOS%20DE%20PRIVACIDAD%20SIMPLIFICADOS/2023/AVISODEPRIVAVICIDADINTEGRAL-LGBTIAQ.pdf</a></p>
<b>fecha</b>	06 de marzo de 2023